

Res_UAIP_031/2019

San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos, del día cinco de abril del año dos mil diecinueve, la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA), luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora _____ de fecha 27 de marzo y siendo asignada con número de referencia Sol_UAIP_020/2019, solicitando la siguiente información:

1. Copia de las actas de Junta Directiva de CEPA desde el mes de Septiembre 2018 a la fecha.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:


- I. Con base al Art. 3 de la LAIP, se declara información pública lo solicitado; por tanto, se hace entrega mediante CD de las Actas de Junta Directiva de esta Comisión.
- II. Que de acuerdo al Art. 61 literal a) de la LAIP, los costos de reproducción y envío de la información, deberá ser sufragado por el solicitante, producto del acceso a la información, aprobados por la Administración, los cuales deberá ser cancelado en cualquiera de las Colecturías de las empresas de CEPA y ser presentado su comprobante ante esta Unidad, para hacer entrega de los mismos. El pago a realizarse es de acuerdo a lo siguiente:

Medio a Cobrar	Unidades	Costo Unitario (sin IVA)	Total a Pagar (sin IVA)
CD	1	0.50	0.50
Total sin IVA			0.50

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución No. Res_UAIP_031/2019.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**

Las actas se encuentran publicadas en el portal de transparencia.


Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información

